

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO  
FEDERAL

DEL

INVITACION NACIONAL ELECTR NICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO  
004-2021

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas, del día 27 de mayo de 2021, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de notificar el fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 7.3 de la Carta Invitación.

El acto fue presidido por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La Licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional ([gob.mx](http://gob.mx)), a través de la liga: [www.aob.mx/sfp](http://www.aob.mx/sfp).
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P. 1 1590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, a la atención de Mtra. María Guadalupe Pérez Estrada Titular del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función

### ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los

servidores públicos con particulares.

IV@xico

Q21 Año de la'

SS 5263 ü80, Azures? C.P. •n590y Hidaic;o, f  
www.gob.mx/shf

FEDERAL

DEL

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO 004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-  
2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme a la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto continuó con el desarrollo del mismo.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

2

## ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

En primer término, la Licenciada Robles informó que en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas participaron las siguientes empresas:



No.	ICITANTES Q E PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTR NICAMENTE (vía COMPRANET).
1	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
2	DECOARO Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
3	LIK HOM SERVICIES, S.A. DE C.V.
4	MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	RAPAX, S.A. DE C.V.

Ejército  
55

C.P.



**HACIENDA**  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FEDERAL

DEL

INVITACION NACIONAL ELECTR NICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 004-2021 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43- 2021	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA	

6	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
---	-----------------------------------

### ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Asimismo, se hace constar que, esta Convocante verificó que las empresas participantes en el presente procedimiento, no se encuentran inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación con la Administración Pública Federal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

La Presidenta del Acto manifestó que, en términos de los artículos 36, 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los numerales 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" y 8.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", y de conformidad con el análisis de la documenta legal y administrativa, realizado por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, en su carácter de Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, las proposiciones presentadas por los licitantes CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., DECOARO Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V., MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., RAPAX, S.A. DE C.V. y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos legales y administrativos obligatorios, exigidos en la Carta de Invitación, como se desprende del documento denominando "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", por lo que se procedió a la evaluación técnica y económica de dichas proposiciones.

En ese orden de ideas la Presidenta del Acto manifestó que, conforme lo señalado en los numerales 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" y 8.1. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", 8.3 "Causas de desechamiento de las proposiciones", y 8.4 "Resultado de la evaluación técnica", así como en el documento denominado "REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 004-2021, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", firmado por el Maestro Juan Jaime Molina Vélez, en su carácter de Director General Adjunto de Administración y Operaciones y Área Requirente, se determinó que se desechan las proposiciones presentadas por los licitantes: DECOARO Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V., MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., RAPAX, S.A. DE C.V. y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., toda vez que no acreditaron lo solicitado por la Convocante en la Carta Invitación y sus anexos, y de igual forma se determinó como solvente la proposición técnica y económica del licitante CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., como se desprende de dicho análisis, el cual se acompaña a la presente acta como parte integrante del acta.

Acto seguido, la Licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, puntualizó que en términos de lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con el resultado de los análisis técnico, económico, legal y administrativo de las proposiciones presentadas en el presente procedimiento de contratación, se adjudica el contrato para la "CONTRATACIÓN DEL



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO  
DEL

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO  
004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", a la empresa CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., por un monto total mensual de \$269,896.23 M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo anterior debido a que cumplió con todos requisitos exigidos en la Carta Invitación y ofertó la Proposición Económica más baja.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que los apoderados o representantes legales deberán presentar a más tardar el día 31 de mayo de 2021, original y copia fotostática del acta constitutiva de su empresa, sus modificaciones, inscripción en el Registro Público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal y de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato; así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del monto máximo total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a más tardar el día 11 de junio de 2021 en un horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la celebración de este acto, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, en la Ciudad de México.

De igual manera, el licitante adjudicado deberá entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social prevista disposición Primera del "ACUERDO ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", y en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021, y la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya. Los tres documentos antes mencionados deberán presentarse previo a la firma del contrato adjudicado.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de

# HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Ejército 180, C., P., 11590

Tel: 55

Mexico

2021

Año de la

## ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO FMPOTECARIA FEDERAL

DEL

INVITACION NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO  
004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminado el presente acto de notificación de fallo, siendo las 13:00 horas, del día 27 de mayo de 2021.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del presente acto de fallo, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Esta Acta consta de 6 fojas, 3 fojas del "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" y 11 fojas del documento denominado "REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 004-2021, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA", firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	REA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
C. Hugo Molina Sánchez.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. María Guadalupe Castañeda Gonzalez.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

## ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Lic. Flor Yared Ramírez Castillo.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
-----------------------------------	--	--

Ejército '80, C.03, Azares, C.P. '13590,  
55 vmw.gob.mx/shf

IV@xico

f Q21b

/lndependenci\$daño de lay

HACIENDA Y

PÚBsaco

FEDERAL

DEL

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO 004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-  
2021

PAIRA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	REA	FIRMA
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano	Titular del Área de Responsabilidades.	



# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

FIN DEL ACTA

Ejército

Ye!: 55

C.P. 'üs90,

rv@xico

{Q21;

Año

tlit, Independ

ençišUde

SECRE.'TA'v8A OE.

Y e.Rár.nro PÚU{i.C.O

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO 004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-  
2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 26 de mayo 2021

Ciudad de México,

## ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Después de realizar la revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas, la convocante procedió a llevar a cabo el análisis de la documentación legal y administrativa presentadas, haciendo las valoraciones correspondientes, de lo anterior se desprende lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	LICITANTES					
	O	CS		LU co E		O LLI
Anexo A. Propuesta técnica por la totalidad de los servicios.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
copia de la jeenijttgagjérrrgfjgjal-yjgente cp-n-ftggr-afia Y firma del representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo B. Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación Y apertura de proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo C. Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso. firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículum del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo D. Manifestación bajo protesta de decir verdad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo E. Proposición económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo F. Relación y acuse de documentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo H. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E.jércao

COL 'R5.90,

HÉda:gc,

rv@xico IN)k5JS

Año de Id'



OE

V

púa{ÑCO



INVITACION NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO 004-2021  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-  
2021

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

**RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Anexo I. Declaración de MIPYMES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo J. Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ 1	CUMPLE
Anexo K. Causas de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo M. Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ (1)	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protección de datos Personales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) La no presentación de dichos documentos no es causa de desechamiento de la proposición.

Derivado del análisis detallado de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., DECOARO Y SUPERVISION S.A. DE C.V., LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V., MALIMP SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V., RAPAX S.A. DE C.V. y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., se observó que cumplieron con los requisitos legales y administrativos solicitados en la Carta Invitación.

Ahora bien, se hace del conocimiento del licitante que resulte adjudicado que, previo a la firma del contrato respectivo, deberá presentar los siguientes documentos:

- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo señalado en el numeral 5 del OFICIO CIRCULAR No. UNAOPSPF/309/0743/2008.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto por la disposición Primera del ACUERDO ACDO.SAI .HCT. 101214/281 .P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión

# HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2

Ejército Nacional 380, Col. Azules, C.P. 0590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5263 4500 [www.gob.mx/shf](http://www.gob.mx/shf)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NÚMERO 004-2021

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-006HK1002-E43-2021

PARA LA	
CONTRATACIÓN DEL	SERVICIO
INTEGRAL DE LIMPIEZA	

### RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya.

Cabe señalar que en ningún caso se contratará con proveedores que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social y en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos.

Lic. Bertha Alicia Robles uintero  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



OE V c:utmto

Ciudad de México a 27 de mayo de 2021

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 004-2021, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA".

Partida única.

Las empresas CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. y RAPAX S.A. DE C.V. presentan proposiciones solventes técnicamente al cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas previstas en la Convocatoria.

Las empresas LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V., MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., presentan proposiciones No solventes técnicamente al no cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas previstas en la Convocatoria.

Lo anterior conforme al siguiente detalle:

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.,	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.

# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

IV lineamientos generales	Los trabajos de limpieza se realizarán en los inmuebles propiedad de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicados en: Av. Ejército Nacional N ° 180, Col. Anzures, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México; y en el estacionamiento ubicado en la calle de Bahía de Pérula N ° 12, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P: 1 1 300, Ciudad de México	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IV lineamientos generales	HORARIOS EN LOS QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO. El "SERVICIO" deberá realizarse de lunes a sábado en los horarios que a continuación se señalan; quedando a consideración de la SRMYSG cualquier reacomodo de acuerdo a las necesidades de la SHF,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(29219 -5 México

tit,Independengie,Año de la;"



# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

SECOETAR[A OE

V

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE
	siempre y cuando no se modifique el número total de horas/hombre del servicio.  <b>NO. DE RECURSOS (31 PERSONAS)</b>						
IV lineamientos generales	h) "EL PROVEEDOR ADJUDICADO" deberán cumplir como mínimo en los materiales e insumos que utilicen para la prestación del "SERVICIO", con las siguientes normas:  NOM-004-STPS1999 NOM-OI 7-STPS2017 NOM-030-STPS2009 NMX-CC-9001IMNC-2015 NMX-R-025-SCFI2015 NOM-035-STPS2018 NOM-030-STPS2009, numeral 7, inciso c),  Deberan presentar oficio bajo protesta decir verdad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



# HACIENDA

SOCIEDAD

## HIPOTECARIA

	La empresa deberá utilizar el equipo de su propiedad, así como aportar por su cuenta y cargo la cera, desmanchadores, selladores, desinfectantes, desodorantes todos los artículos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
--	--	--------	--------	--------	--------	--------	--------

tj//,4

Año de

/lt,Independenga4'

DE HACK<sup>2</sup>,NOA V CRÉ.IXTO PÚBLI,'CO

FEDERAL

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE CM.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
	necesarios para la correcta protección del servicio de limpieza, así como, insumos y, en su caso, refacciones que serán de marca reconocida y de la mejor calidad existente en el mercado nacional garantizando que los insumos a utilizar no provocarán daños o perjuicios a los bienes y a las personas de la Sociedad. 1.1 LIMPIEZA DE OFICINAS Descripción conforme a anexo						
	1.3.1 ESPECIFICACION ES DEL SERVICIO Lavado de vidrios marquetería por la parte exterior del edificio ubicado en: Av. Ejército Nacional N <sup>o</sup> 1 80, Col. Anzures, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, y deberá efectuarse el lavado de los 13 niveles y terrazas en sus cuatro fachadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

# HACIENDA

SOCIEDAD

## HIPOTECARIA

1.4 RETIRO DE BASURA	<p>1.4.1 ESPECIFICACION ES DEL SERVICIO</p> <p>Retiro de basura de las oficinas del inmueble ubicado en la Av. Ejército Nacional N<sup>o</sup> 180, Col. Anzures, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, de esta ciudad; del estacionamiento ubicado en la calle de Bahía de Pérula N<sup>o</sup> 12, Col. Verónica Anzures, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, en la Ciudad de México.</p> <p>1.4.3 PERIODICIDAD Y HORARIO DEL SERVICIO</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
----------------------	--	--------	--------	--------	--------	--------	--------

,9 -7 ñ@xico

Año de la  
It, Independencia

FEDERAL

Numeral donde solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE CV.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
	<p>De lunes a viernes se presentará el personal del proveedor adjudicado a retirar la basura de 6:00 a 12:00 horas.</p> <p>Superficie objeto de contratación de las oficinas de propiedad de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que se encuentra en el edificio de Av. Ejército Nacional N<sup>o</sup> 180, Col. Anzures, O Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 1 1590, Ciudad de México; y en el estacionamiento ubicado en la calle de Bahía de Pérula N<sup>o</sup> 12, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P: 11300, México, Ciudad de México</p>						

# HACIENDA

## SOCIEDAD

### HIPOTECARIA

I.5	Lavado de Estacionamientos	I .5 Lavado de Estacionamientos En las áreas de estacionamiento y banquetas se realizará el barrido y recolección de basura diariamente, así como la limpieza eventual, a solicitud de la SRMYSG, de muros y pisos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VII.3	PROPOSICIÓN DE TRABAJO.	"EL PROVEEDOR ADJUDICADO" presentarán dentro de su oferta por inmueble para Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., su metodología, programa de trabajo organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "SERVICIO"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VII.4	MAQUINARIA, EQUIPO,	"EL PROVEEDOR ADJUDICADO" presentarán dentro de su oferta por	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



# HACIENDA

SOCIEDAD

## HIPOTECARIA

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A, DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A, DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A DE CV.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE
HERRAMIENTAS Y VEHICULOS.	inmueble para Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, la relación de la maquinaria, equipo, herramientas vehículos óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "SERVICIO".						
2.2.2. REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO	A más tardar el 1 de junio de 2021 el personal del servicio deberá contar en el interior del edificio al inicio de los servicios con al menos 2 equipos de intercomunicación para su fácil y rápida localización, configurados a la frecuencia UHF que utiliza SHF y deberán ser equipos totalmente compatibles con los que tiene para su uso la SRMSG (modelo Motorola EP450) y con un alcance mínimo de 3 Km. suficiente para ser ubicados en cualquier parte del edificio, deberán contar con audífono para estos radios, los equipos deberán ser de marca reconocida y en condiciones óptimas de operación, necesario para la correcta prestación de los servicios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

# HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

FEDERAL

2.22. REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO	E) Proporcionar por su cuenta y cargo a más tardar 10 días hábiles después del inicio del contrato el equipo adecuado y actualizado: 1 Pulidora de pisos, con los accesorios necesarios para mármol y madera laminada, 1 lavadora a presión tipo karcher, 1 aspiradora de uso rudo, 1 pulidora escalonera, charolas de servicio para cada uno de los elementos de limpieza, cubetas con	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple No presenta su proposición las fichas técnicas y/o catálogos de las Pulidoras de pisos, con los accesorios necesarios para mármol	Cumple	No Cumple No presenta en su proposición las fichas técnicas Y/o catálogos de las Pulidoras de pisos, con los accesorios necesarios para mármol y madera laminada, aspiradoras,
---	---	--------	--------	--------	--	--------	---

2 W@xico

Año de laye\*

HACIENDA FEDERAL

FEDERAL

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, SA. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A, DE C.V.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE
	exprimidor y demás artículos, materiales, insumos y en su caso, refacciones de marca registrada y en muy buenas condiciones mecánicas, eléctricas y físicas. Para efectos de esta contratación deberán proporcionar fichas técnicas y/o catálogos de las Pulidoras de pisos, con los accesorios necesarios para mármol y madera laminada, aspiradoras, lavadoras a presión tipo karcher,				Y made ra laminada, aspiradoras, lavadoras a presión tipo karcher, aspiradora de uso rudo y pulidora de baja velocidad de uso rudo que utilizarán en la		lavadoras a presión tipo karcher, aspiradora de uso rudo pulidora de baja velocidad de uso rudo que utilizarán en prestación servicio.

# HACIENDA

SOCIEDAD

## HIPOTECARIA

	aspiradora de uso rudo, pulidora de baja velocidad de uso rudo que utilizarán en el servicio.				prestación del servicio.		
2.2.2. REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO	<p>Ñ) Las empresas deben presentar en su proposición técnica el programa de capacitación de su personal.</p>	Cumple	Cumple	No Cumple. Dentro de su propuesta no se encuentran constancias de competencias y habilidades laborales, así como formatos dc3 que indican que la capacitación o habilidades tomadas por el personal de la empresa; sin embargo, no se encontró el programa de capacitación solicitado en el Anexo "A" de la Convocatoria.	No Cumple. No presenta su proposición técnica, el programa de capacitación de su personal.	Cumple	No Cumple. No presenta en su proposición técnica, el programa de capacitación de su personal.

México

(d Q21} Año de w  
4 (Ildndependengv

# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A. DE CM.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
VII.5 SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS.	Todos los productos anteriores tendrán que ser de marca reconocida, de la mejor calidad existente en el mercado nacional, los cuales serán suministrados los 5 primeros días de cada mes, considerando cantidades ilimitadas de acuerdo a su gasto normal. Para efectos de esta contratación deberán proporcionar fichas técnicas y/o catálogos del papel higiénico y del papel toalla que utilizarán en el servicio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple No presenta dentro de su proposición fichas técnicas Y/o catálogos del papel higiénico y del papel toalla que utilizarán en la prestación del servicio.
VII.5 SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS.	<p>Para efectos de esta convocatoria y con el fin de que los proveedores puedan establecer una estimación aproximada de insumos y consumibles para el servicio deberán considerar un flujo de empleados, visitas proveedores externos en el edificio de 700 personas al día.</p> <p>Se enlista a continuación un ejemplo del promedio del consumo mensual de materiales y suministros en las instalaciones de SHF. Es importante mencionar que esta lista es solo enunciativa mas no limitativa y servirá como ejemplo del promedio de consumo mensual, sin embargo, empresa adjudicada deberá suministrar sin costo adicional a SHF todo el material e insumos necesario para la prestación de los servicios materia de esta</p>	Cumple	Cumple	No Cumple. Condiciona su proposición en relación al suministro de materiales, ya que no integra dentro de su proposición técnica la precisión realizada por la convocante en la junta de aclaraciones, en la que se especifica lo siguiente: "Se enlista a continuación un ejemplo del promedio del consumo mensual de materiales Y	No Cumple. Condiciona su proposición en relación al suministro de materiales, ya que no integra dentro de su proposición técnica la precisión realizada por la convocante en la junta de aclaraciones, en la que se especifica lo siguiente: "Se enlista a continuación un ejemplo del promedio del consumo mensual de materiales Y	Cumple	Cumple

# HACIENDA

SOCIEDAD

HIPOTECARIA

	invitación de acuerdo a su gasto normal.  Listado de consumo promedio			del promedio del consumo mensual de materiales Y suministros en instalaciones de SHF. Es im ortante	suministros en las instalaciones SHF. ES		
--	---	--	--	---	---	--	--

nQxi'co

Año de  
(/lt,Independengiv



# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.,	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE CV.	RAPAX S.A DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
				mencionar que esta lista solo enunciativa mas no limitativa Y servirá como ejemplo del promedio de consumo mensual, sin embargo, la empresa adjudicada deberá suministrar sin <sup>cost</sup> o adicional a SHF todo el material e insumos necesario para la prestación de los servicios materia de esta invitación de acuerdo a su gasto normal.	importante mencionar que esta lista solo enunciativa mas no limitativa y servirá como ejemplo del promedio de consumo mensual, sin embargo, la empresa adjudicada deberá suministrar sin <sup>cost</sup> o adicional a SHF todo el material e insumos necesario para prestación los servicios materia de esta invitación de acuerdo a su gasto normal.		
VII.9 RESPONSABILIDAD LABORAL.	<p>PENALIZACIONES: Solo serán pagados los servicios efectivamente prestados a entera satisfacción de SHF, considerando para ello los costos establecidos por el proveedor en su proposición económica.</p> <p>En caso de atraso en la restación de los servicios,</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD  
FEDERAL

México

4tllndependenci\$(OA  
ño de Id.

Numeral donde se solicita la información Anexo A	Descripción	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	LIK HOM SERVICES, S.A, DE C.V,	MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE CV.	RAPAX S.A. DE C.V.	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE
	<p>entrega de materiales e insumos descritos en el presente anexo se aplicará la penalización de \$150.00 M.N. (Ciento cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada día de atraso.</p> <p>Para los operarios del servicio que deberán presentarse a laborar cada día, en caso de no ser remplazados o cubiertos los turnos correspondientes, se aplicara una penalización de \$50.00 M.N. (Cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por día que no se preste el servicio.</p>						

# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

<p>VII.9 SPONSABILIDAD LABORAL.</p>	<p><b>COSTOS UNITARIOS</b></p> <p>Deberán considerar en sus proposiciones importes unitarios que se considerarán durante la vigencia del contrato, especificando importes mensuales y por la totalidad de la prestación de los servicios; es decir del 1 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022, conforme a la tabla del anexo E</p> <p>En su proposición económica el monto unitario por elemento deberá considerar todos los insumos, materiales, servicios adicionales que se requieran para la correcta prestación del servicio del primero de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 y establecer los montos ofertados por mes y por el periodo total solicitado.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
---	---	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

AQxico

Año de las,'  
/ltudependençic'

Los montos ofertados en las Proposiciones Económicas presentadas en este procedimiento de contratación fueron los siguientes:

Nombre del licitante	Monto de la proposición económica antes de IVA.
<p>CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S A. DE C.V.</p>	<p>\$269,896.23</p>
<p>DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p>\$5'790,688.15</p>
<p>LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>\$288,003.64</p>
<p>MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.</p>	<p>\$261 ,676.27</p>
<p>RAPAX S.A. DE C.V.</p>	<p>\$273,833.23</p>
<p>TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.</p>	<p>\$307,179.00</p>

Toda vez que las proposiciones presentadas por las empresas CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. y RAPAX S.A. DE C.V. cumplieron con los requisitos

# HACIENDA

HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

técnicos exigidos en la Convocatoria, esta Convocante procede a llevar a cabo el análisis de las proposiciones económicas de dichos licitantes.

Nombre del licitante	Observaciones.
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	\$269,896.23
DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición, toda vez que no se establecen condiciones de evaluación de su proposición económica, al no presentar el importe mensual del servicio. Existen conceptos dentro de su proposición económica que no corresponden a los servicios solicitados en la Convocatoria.
LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	No solvente
MALIMP SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	No solvente
RAPAX S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición, toda vez que se indica el monto mensual, así como el monto total por 17 meses de servicio. Por lo anterior, esta Convocante no tiene la certeza de que el licitante pueda proporcionar los servicios solicitados por el plazo de 19 meses establecidos en la Convocatoria.
TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	No solvente

México

Año de Id!!!)

**HACIENDA**  
HIPOTECARIA

SOCIEDAD  
FEDERAL



De lo anterior, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos técnicos exigidos en la Convocatoria y oferta el monto más bajo de la Proposición Económica es CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., de conformidad con el análisis técnico-económico llevado a cabo.

Atentamente,



Elaboro

C. Hugo Molina Sánchez  
Analista de la Subdirección de Recursos

Materiales y Servicios Generales.



Reviso

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero  
Subdirectora de Recursos Materiales y

Servicios Generales

# HACIENDA

HIPOTECARIA



M. Juan Jaime Vélez  
Director General Adjunto de Administración y Operaciones

